



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/2252/2019

V REGIÓN VALPARAÍSO, 07/08/2019

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DON MARCO MUÑOZ DEL CAMPO COMO DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto N° 391/2011 de Rectoría se nombró a Marco Muñoz del Campo como Director General de Infraestructura de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Carta de don Marco Muñoz del Campo al Rector, por la que renuncia a su cargo de Director General de Infraestructura, a contar del 1° de agosto de 2019.
3. Memorándum N° 102/2019 de la Directora de Administración de Recursos Humanos, al Director Jurídico.
4. Correo Electrónico de fecha 02 de agosto de 2019 de la Secretaria de Asesoría Jurídica, a Fiscalía.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

- 1) MARCO ANTONIO HERACLIO MUÑOZ DEL CAMPO, R.U.N N° 8367974-3, al cargo de DIRECTIVO grado 4° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 1 de agosto de 2019.



1565128803472851



1565179907390



Déjase constancia que la persona antes citada se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1565128803472851



1565179907390

